

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-2071 *Citación para la notificación de la resolución del expediente sancionador S-1794/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-1794/2014.

Precepto infringido: Artículo 42 LOTT.

Calificación de la infracción: Muy grave.

Precepto sancionador: Artículo 140.1 LOTT; artículo 143.1.I) LOTT.

Importe de la sanción: 4.001,00 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Hotstar LTD Sucursal En España, con NIF/CIF W8262157D, siendo su último domicilio conocido en la carretera de La Estación, 6, Siero Asturias.

Santander, 12 de febrero de 2015.
El jefe de la Sección de Inspección,
Juan Martínez López-Dóriga.

2015/2071

CVE-2015-2071